

ACORDADA N°: 110/2015

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de septiembre del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Por necesidades propias del servicio en el Área de la Oficina de Secretarías Privadas, Ceremonial, Protocolo y Audiencias de este Tribunal, resulta preciso disponer la designación de un agente en el nivel inicial del escalafón.

En atención a los antecedentes de la Sra. Marina Gabriela Graneli que se tienen a la vista, corresponde proceder a su nombramiento.

Según lo dispuesto por el art. 142, segundo párrafo, de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N°: 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la **Sra. Marina Gabriela GRANELI**, D.N.I. N°: 27.754.386, en la categoría inicial del escalafón de Servicios Generales: Ayudante 3º (Nivel G de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en la Oficina de Secretarías Privadas, Ceremonial, Protocolo y Audiencias de este Tribunal, a partir de la toma de posesión de cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N°: 120/94 y modificatorias). ///

/// **2º) HACER PRESENTE** al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A del citado Reglamento dentro del período de seis meses de estabilidad en el cargo por parte del agente designado.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la señora Vicepresidente del Tribunal, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman:

Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)